

Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

Cumplimiento del Compromiso XXIV

30 de abril de 2009

El presente informe se integra con la finalidad de contribuir al cumplimiento del Objetivo XXIV del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad cuyo compromiso *es garantizar la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos para los programas de seguridad pública.*

El Objetivo XXIV establece que *las secretarías de Función Pública, Hacienda y Crédito Público, Seguridad Pública, y la Procuraduría General de la República se comprometen a difundir los indicadores de gestión y medición de la aplicación del gasto y de su eficiencia operativa.*

El tiempo de ejecución para dicho Compromiso es de un año, a cumplirse el 21 de agosto próximo.

Secretaría de Seguridad Pública

En 2008, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) ejerció 21,140,289,127 millones de pesos a través del grupo funcional 1: Gobierno que comprende acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, la procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público, protección y conservación del medio ambiente y recursos naturales y la administración interna del sector público.

Dentro del citado grupo, las actividades de la SSP se enfocaron en las funciones que corresponden a Orden, Seguridad y Justicia, y a Administración Pública.

Orden, Seguridad y Justicia: Administración de la procuración e impartición de la justicia y las actividades relacionadas con la seguridad pública y los derechos humanos, mismas que se dividen, entre otros, en los siguientes campos:

- **Policía:** Incluye la administración de asuntos y servicios policíacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco y arrestos y criminalidad.
- **Prisiones:** Incluye la administración de los centros federales de reclusión y readaptación social.
- **Protección y Promoción de los Derechos Humanos.** Comprende las actividades relacionadas con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos nacional e internacional.
- **Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

El 99.6 por ciento del total del gasto de la SSP se aplicó en la función de Orden, Seguridad y Justicia, donde se concentran las actividades sustantivas de la Secretaría.

		% Total del gasto en clasificación funcional	% Gobierno
Total del gasto en clasificación funcional	21,140,289,127	100.00%	
Gobierno	21,049,023,187	99.57%	100.00%
Orden, Seguridad y Justicia	21,049,023,187	99.57%	100.00%
Policía	14,041,328,918	66.42%	66.71%
Prisiones	2,628,872,599	12.44%	12.49%
Impartición de Justicia	65,222,445	0.31%	0.31%
Sistema Nacional de Seguridad Pública	4,313,599,225	20.40%	20.49%
Administración Pública	91,265,940	0.43%	
Función Pública	91,265,940	0.43%	

Indicadores

Los siguientes indicadores reflejan las actividades y programas sustantivos que la Secretaría de Seguridad Pública desarrolló durante 2008:

- 1) Porcentaje de operación del Sistema Único de Información Criminal.
- 2) Infraestructura de telecomunicaciones a nivel federal, estatal y municipal.
- 3) Porcentaje de la población encuestada que conoce de las acciones de difusión y/o campañas mediáticas de la Secretaría de Seguridad Pública.
- 4) Acciones en materia de prevención del delito.
- 5) Quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos.
- 6) Atención a víctimas de delito.
- 7) Grupos de autoayuda especializados en atención a víctimas y/o victimarios.
- 8) Red Nacional de Atención a Víctimas.
- 9) Integración de los municipios de alto índice delictivo seleccionados para el programa "Comunidad Segura".
- 10) Operativos de disuasión en zonas de alta incidencia delictiva realizados en apoyo a instituciones federales y gobiernos locales.
- 11) Policías Federales que cumplen con el perfil de ingreso de policía investigador.
- 12) Porcentaje de internos sentenciados participantes en actividades de readaptación social en centros federales respecto de la población albergada.

- 13) Porcentaje de internos sentenciados que obtienen valoración adecuada por el Consejo Técnico Interdisciplinario de cada centro, como parte del proceso de readaptación social.
- 14) Porcentaje de libertades anticipadas otorgadas por el OADPRS como parte de las actividades de readaptación social, a sentenciados por delitos del fuero federal que cumplan con los requisitos legales.
- 15) Porcentaje de liberados y preliberados del fuero federal que participan voluntariamente en las actividades de reinserción.
- 16) Porcentaje de resoluciones iniciales emitidas.
- 17) Convenios de coordinación y sus anexos técnicos suscritos con las entidades federativas y el Distrito Federal.
- 18) Expedientes completos de internos cargados al Sistema Único de Información Criminal.
- 19) Disponibilidad de la Red Nacional de Telecom (Plataforma México 1ra. Fase).

ACCIONES CUALITATIVAS

Orden y Seguridad

- Durante 2008, la Secretaría de Seguridad Pública, en coordinación con la Procuraduría General de la República y las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, realizó operativos de disuasión orientados a acotar el tráfico de drogas, de armas, de divisas, el delito de secuestro, así como otras expresiones del crimen organizado.
- Se constituyeron Unidades Modelo de Investigación Policial al interior de 34 Comisarías Regionales, mismas que se abocan a la captación de información sustantiva para generar inteligencia operativa a fin de ser más eficientes en el combate al crimen organizado.
- El 16 junio de 2008 se puso en operación el Centro de Mando de la Policía Federal, primera estación policial en su tipo.

Combate al Narcotráfico

El Esfuerzo Nacional es una estrategia interinstitucional para el combate al narcotráfico en el que participan la PGR y las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública y la Administración General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En 2008, a través de operativos conjuntos y acciones especiales entre las citadas dependencias, se alcanzaron los siguientes resultados:

- **Erradicación de cultivos.** Se logró la **destrucción de 122 mil 413 plantíos equivalentes a 18 mil 565.90 hectáreas de marihuana** y la **eliminación de 72 mil 629 plantíos con una extensión de 13 mil 095.27 hectáreas de amapola.**
- **Drogas ilícitas aseguradas.** En total se **aseguraron 1 millón 660 mil 685.8 kg de marihuana; 19 mil 334.0 kg de cocaína; 592.85 kg de**

anfetaminas y metanfetaminas; 3 mil 253.05 kg de efedrina y 2 mil 873.5 kg de pseudoefedrina.

Gracias a la erradicación y aseguramiento de drogas, se evitó que se distribuyeran 12 mil 132 millones de dosis de marihuana con un valor de mil 941 millones de dólares.

Combate frontal a la delincuencia organizada

En 2008, la Instancia de Coordinación de la Policía Federal, integrada por la Policía Federal Preventiva y la Agencia Federal de Investigación y que se encarga de conducir los esfuerzos de la Federación para el combate, investigación y prevención de los delitos, tuvo los siguientes resultados:

- **Captura de 267 secuestradores**, 61.8% más que en 2007.
- **Desarticulación de 39 bandas**, cifra 116.7% superior a la alcanzada en 2007.
- **197 personas liberadas**, bajo el esquema de negociación y de manejo de crisis.
- **Estrategia Nacional e Integral contra el Delito de Secuestro**. En cumplimiento al Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y Legalidad, y en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, **en septiembre de 2008** la PGR, los procuradores generales de justicia de las 31 entidades federativas y del Distrito Federal, de Justicia Militar y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, suscribieron acuerdos para reforzar la lucha contra la privación ilegal de la libertad, impulsando dicha Estrategia.

Nuevo Modelo Policial

El 18 de junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma al Artículo 21 Constitucional, que favorece la creación de una policía más profesional y con herramientas para la investigación científica.

La modificación al artículo 21 constitucional corresponsabiliza a las policías y a los Ministerios Públicos en la investigación de los delitos, lo que permitirá consolidar un **Nuevo Modelo Policial** que sirva más y mejor a los ciudadanos.

El Nuevo Modelo Policial tiene seis premisas básicas:

- 1) Estrategia de prevención y combate al delito, basada en la inteligencia policial y en un esquema de operación sustentado en la planeación, recopilación, análisis y explotación de información.
- 2) Nuevo perfil del policía, que sean profesionistas, sin adicciones y sin vínculos orgánicos ni antecedentes criminales.
- 3) Estrictos controles de confianza para el ingreso, permanencia y ascenso, orientados al combate de la corrupción.

- 4) Establecimiento del Servicio Civil de Carrera Policial.
- 5) Reforzamiento de los vínculos de la Policía Federal con la ciudadanía.
- 6) Capacitación y especialización permanente.

Se realizaron 7 mil 366 evaluaciones para permanencia, promoción y formación de grupos, y se aplicaron 42 mil 730 evaluaciones de apoyo externo a instituciones de seguridad pública estatales y municipales, incluidas las que participan en el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), así como a personal de procuradurías estatales.

Infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones

En 2008, la SSP desarrolló y fortaleció sistemas de información y comunicaciones para potenciar la investigación y despliegue de las corporaciones policiales.

Uno de los objetivos es fomentar la cooperación e intercambio de información sustantiva en materia de seguridad pública entre la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios.

La Plataforma México concentra tanto las herramientas tecnológicas como la información que generan los distintos órdenes de gobierno para prevenir y combatir el delito.

Sistema Único de Información Criminal (SUIC)

- Inició en 2007 impulsando la integración del Módulo de Consulta.
- En 2008 se generaron los módulos de:
 - Análisis e Inteligencia
 - Organización Delictiva y Ficha Criminal
 - Mandamientos Judiciales y Ministeriales
 - Cruce automatizado
- Está en desarrollo el módulo de secuestros.

Redes estatales

En 2008 se realizaron acciones para conectar a instituciones estatales y municipales a la Plataforma México, así como para alinear los sistemas de comunicación, información, producción de reportes y de registro de datos. Las principales instancias conectadas a escala estatal son:

- 45 procuradurías y subprocuradurías generales de justicia.
- 80 centros de rehabilitación social estatales.
- 31 secretarías de seguridad pública estatales y 11 regionales.
- 202 secretarías de seguridad pública municipal, incluyendo los municipios beneficiados por el SUBSEMUN.

Cabe señalar que 28 entidades federativas que reciben recursos del SUBSEMUN tienen la totalidad de sus municipios y demarcaciones territoriales con conectividad.

Sistema de Interconexión para la Generación de Inteligencia Operativa (SIIO P)

Durante la segunda mitad de 2008 se implementó una estrategia para que entidades e instancias federales y estatales hicieran compatibles sus sistemas de información, para lograrlo se aplicaron las siguientes acciones:

- Uso del formato electrónico, denominado Informe Policial Homologado (IPH), creado para que los policías del país registren los datos de los delincuentes o incidentes en una plantilla homologada.
- Se establecieron 91 centros de captura del Informe Policial Homologado.
- 21 de las 32 entidades federativas registran sus IPH.
- Durante 2008 se obtuvieron 269 mil 364 reportes del IPH.
- Establecimiento de 50 Unidades de Análisis como modelos de investigación policial y de colaboración.
- Se crearon 110 Centros de Consulta de información de Plataforma México.
- En 2008, el total de consultas ascendió a 421 mil 114.
- Operación de dispositivos móviles para hacer consultas a las bases de datos de Plataforma México.
- 19 entidades del país operan 751 equipos PDA'S (Personal Digital Assistant) para consultas de mandamientos judiciales, de los reportes de autos robados y de internos sentenciados y procesados.
- La Policía Federal cuenta con 600 PDA'S.

En 2008 se suscribió el Convenio de Colaboración con la *International Criminal Police Organization* (INTERPOL) a fin de compartir información y de entablar un frente común contra la delincuencia.

A través de dicho convenio, la Plataforma México se conectó al Sistema Mundial de Comunicación Policial Protegida, lo que convierte a nuestro país en el primero del mundo en intercambiar y alimentar automáticamente sus bases de datos relativas a fichas de personas buscadas, vehículos y documentos de viaje robados y perdidos.

Estaciones de policía y Centros de atención a la denuncia

Se trabajó en la rehabilitación y actualización de 39 estaciones de Policía Federal para equiparlas con tecnología de voz, datos e imagen, a fin de que sirvan mejor a los ciudadanos.

Se creó el Centro Nacional de Atención a la Denuncia Ciudadana (CND) y se desarrolló el sistema para establecer el servicio telefónico de denuncia anónima ciudadana a través del 089.

A diciembre de 2008, el Centro Nacional de Atención a la Denuncia Ciudadana había captado un total de 1 millón 538 mil 728 llamadas, de las cuales 206 mil 959 fueron procedentes; es decir, se refirieron a denuncias, comentarios, quejas y servicios.

Sistema Penitenciario Federal

El 5 de diciembre de 2008 inició la construcción de un centro penitenciario productivo municipal en Ciudad Juárez, Chihuahua, financiado de forma tripartita (por los gobiernos federal, estatal y municipal), con una capacidad programada para 2 mil 400 internos de bajo y mediano riesgo, que incluirán internos del fuero federal.

A diciembre de 2008 el Sistema Penitenciario Mexicano contó con 438 centros de reclusión, con una capacidad conjunta de 171 mil 437 espacios.

Procuraduría General de la República

Presentación

Con la aplicación de la ley, la Procuraduría General de la República (PGR) trabaja en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2008, mediante la aplicación de acciones sustantivas orientadas a abatir la impunidad en todas sus formas; combatir desde su raíz los delitos del fuero federal y la delincuencia organizada; fortalecer la cooperación y coordinación nacional e internacional para la consecución de este cáncer social. Considerando que la sociedad no juzga o califica los proyectos, si no que más bien, lo hace con los resultados.

A fin de modernizar el Sistema de Justicia Penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz; hacer más eficientes los sistemas y procedimientos utilizados por los ministerios públicos, así como fortalecer la investigación ministerial y policial para elevar el nivel de eficacia en la integración de la averiguación previa; establecer más y mejores instrumentos para la impartición de justicia en los delitos asociados con la delincuencia organizada y garantizar mejores condiciones para la presentación de denuncias a las víctimas de los delitos, son premisas fundamentales en las tareas de la Procuraduría General de la República.

A continuación se presentan los principales resultados programáticos y presupuestales alcanzados durante el ejercicio fiscal 2008.

Gasto Total

Para la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, los del Programa Sectorial de Procuración de justicia 2007-2012, así como de los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, la PGR tuvo asignado un presupuesto de 9,307,808.9 miles de pesos, de los cuales el 99.2 por ciento correspondió a gasto directo y el 0.8 por ciento para ayudas, subsidios y transferencias.

Gasto Federal destinado a la Procuración de Justicia, 2008
(Miles de pesos)

Programa Presupuestario	Original	Modificado Anual	Ejercido	Indicadores	
				Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
E002 Combate a delitos del fuero federal	3,627,625.8	3,886,916.7	3,868,113.2	106.6	99.5
E003 Combate a la delincuencia organizada	490,531.9	539,197.1	538,852.9	109.9	99.9
E004 Servicios de apoyo para el combate al narcotráfico, narcomenudeo y demás delitos del fuero federal	1,208,396.8	1,029,567.6	1,023,208.2	84.7	99.4
E005 Centros de control de confianza	326,000.0	0.0	0.0		
E007 Investigación de delitos del fuero federal y ejecución de mandamientos judiciales y ministeriales	2,215,188.3	1,964,091.7	1,962,448.8	88.6	99.9
E008 Representación jurídica de la federación en el ámbito interno y coordinación de las atribuciones del Ministerio Público en el ámbito internacional	312,636.6	338,939.8	338,145.8	108.2	99.8
E009 Promoción del respeto a los derechos humanos	239,713.6	164,608.8	164,097.7	68.5	99.7
E010 Investigación científica en el marco de las ciencias penales	3,050.8	3,414.3	3,414.3	111.9	100.0
Proyectos de Inversión	14,400.0	88,540.0	88,500.4	614.6	100.0
Programas Administrativos y de Apoyo	870,265.1	965,710.7	963,387.8	110.7	99.8
Total	9,307,808.9	8,980,986.7	8,950,169.1	96.2	99.7

Fuente: Procuraduría General de la República.

Resultados Programáticos

Para promover la vigilancia del orden constitucional, durante el ejercicio fiscal de 2008, se llevaron a cabo acciones que sustentan el Estado de Derecho y Coadyuvan a garantizar el ejercicio pleno de la Ley y con ello sentar las bases de un desarrollo social, armónico y sostenido.

Averiguaciones Previas

Durante el 2008, se denunciaron 136,091 delitos del orden federal, de los cuales el 53.8 por ciento (73,222) correspondieron a delitos contra la salud y 46.2 por ciento a delitos diversos del fuero federal (62,869). En promedio se denunciaron 11,341 delitos al mes y 372 delitos al día.

El comportamiento de la incidencia delictiva en delitos federales no incluyendo los correspondientes a la delincuencia organizada dio inicio a 134,772 averiguaciones previas, que sumadas a los expedientes existentes al inicio del año (28,900) dio un trámite total de 163,672 averiguaciones previas.

Con el fin de combatir la impunidad de los delitos federales, durante el año se despacharon el 79.0 por ciento del total en trámite de averiguaciones previas en la materia, toda vez que se despacharon 129,300 averiguaciones del total que se encontraban en trámite al periodo.

Averiguaciones Previas en Delincuencia Organizada

En materia de delincuencia organizada, durante el año se atendió el 41.8% del total de trámite (5,191), al despachar 2,171 averiguaciones previas en la materia.

Actividades auxiliares

Durante el ejercicio fiscal de 2008, a través del trabajo de los auxiliares del Ministerio Público Federal, se dio cumplimiento a 178,757 órdenes ministeriales y judiciales, de las cuales 20,704 correspondieron a ordenamientos judiciales y 158,053 a órdenes ministeriales.

Derechos Humanos, Prevención de Delito y Atención a Víctimas del Delito

En materia de Derechos Humanos, se dio atención a las quejas y colaboraciones que emitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el fin de generar confianza y conciencia hacia el interior y exterior de la Procuraduría, reflejándose en los programas y acciones que la Institución realiza en aras de proteger y promover los Derechos Humanos.

En el periodo que comprende enero-diciembre de 2008, se recibieron y atendieron 1,581 quejas, mismas que fueron atendidas oportunamente, de las cuales se concluyeron 696 expedientes y se integraron 716, mismos que se encuentran en espera de resolución para conclusión por parte de la CNDH y estaban al 31 de diciembre en proceso de integración 169 expedientes de quejas.

Por otra parte, hay que señalar que los Ministerios Públicos Especializados en Derechos Humanos están presentes en todos los operativos como elementos clave para evitar posibles casos de violación en la Institución.

En materia de prevención del delito, durante el ejercicio fiscal de 2008, se trabajó a través de la sensibilización de la sociedad ante los delitos del fuero federal con un total de 394,119 personas asistentes, de ellos, asistieron 28,615 personas entre padres de familia, maestros y alumnos a 503 cursos de formación de multiplicadores; 224,166 personas asistieron a 3,445 conferencias acerca de prevención de la farmacodependencia en instituciones públicas, privadas y sociales y 141,338 personas a 574 foros de prevención del delito.